

ACTA 985-2022

Sesión novecientos ochenta y cinco guion, dos mil veintidós, ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes ocho de agosto del año dos mil veintidós, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma zoom. Al ser las nueve horas y treinta minutos inicia la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero

MIEMBROS AUSENTES

Zamora Hernández, Carlos Manuel (Lic.)	Vocal (Justificado)
--	---------------------

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora: Licda. Anayensy Herrera Villalobos.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de Acta Ordinaria 983-2022 y 984-2022.
3. Informe de Dirección General.
4. Correspondencia.
5. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 983-2022.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos ochenta y tres del dos mil veintidós.

Debido a que en esta Sesión Ordinaria 983-2022 sólo estuvieron presentes los señores Pablo Francisco Hernández Casanova, Francisco Salazar Sánchez y Carlos Manuel Zamora Hernández, y encontrándose ausente el día de hoy el señor Carlos Manuel Zamora Hernández, queda pendiente su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Ordinaria 984-2022.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos ochenta y cuatro del dos mil veintidós.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS, CELEBRADA EL MARTES VEINTISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de Dirección General.

La Licda. Anayensy Herrera Villalobos, Directora General del Museo, informa sobre los siguientes temas:

1. Solicita la autorización de la Junta Administrativa para presentarles el informe por escrito una vez al mes, ya que por la fuerte demanda de trabajo se le complica ocupar tiempo en la redacción del mismo.

-Una vez analizada la solicitud se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO RENDIR EL INFORME QUE DEBE PRESENTAR A LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN CADA SESIÓN ORDINARIA, EN LA PRIMERA SESIÓN DEL MES DE FORMA VERBAL Y EN LA SEGUNDA SESIÓN DEL MES EL INFORME GENERAL POR ESCRITO.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Solicitud de sesión extraordinaria a más tardar el jueves 11 de agosto de 2022, para aprobación de modificación presupuestaria para proceder con el pago de Carlos Alvarado Salazar (Pincel) e inyectarle dinero a algunas sub partidas para realizar algunas contrataciones necesarias; asimismo, se necesita los acuerdos de inicio de esas contrataciones, ya que la fecha para presentación de contrataciones está por vencer, pero aún se está trabajando arduamente en la confección de los carteles y solicitando cotizaciones para tener un monto exacto.

-Los miembros de la Junta Administrativa se encuentran de acuerdo con la solicitud de la sesión extraordinaria.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

EFFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL JUEVES ONCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 2:30 P.M, DE MANERA VIRTUAL, CONFORME A CIRCULAR DM-0016-2020; PARA VER MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA E INICIO DE CONTRATACIONES.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Reunión efectuada el 01 de agosto de 2022, con la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefa de Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, donde se acordó el traslado de Guillermo Jiménez González, a Financiero Contable sin la plaza, procediendo a estar dos días en el Museo y tres días en el Ministerio, estará bajo la supervisión de Jimmy Castillo, Jefe de Contabilidad. En cuanto al llenado de libros contables de los años faltantes, se tendrá que redactar un convenio para el pago de extras de otro funcionario de financiero del Ministerio que estará realizando esta labor junto con el señor Jiménez.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados y se queda a la espera del convenio.

4. Se atendió circular MCJ-GIRH-1763-2022, para los funcionarios que quieran unirse a la modalidad de teletrabajo de forma ordinaria, se llenaron los documentos (declaración jurada, contrato de teletrabajo), se revisaron los perfiles y funciones tele trabajable. Los documentos están en revisión por Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, de cumplir con todo los requisitos los funcionarios que lo solicitaron se estarán acogiendo a esta modalidad de trabajo a partir del 01 de septiembre del año en curso, únicamente dos días por semana, ya que la jefatura es quien lo determina.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

5. Se está a la espera de la respuesta a consultas realizadas a la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud, sobre pasantías de extranjeros, posibilidad de cambio de Busetta por camión.

6. Soluciones para los parqueos de los vehículos institucionales.

1. Busetas y automóvil Yaris.

La Directora General del Museo, informa que se solicitó al Consejo Municipal de Alajuela un espacio en su parqueo para uno de los vehículos que se encuentran actualmente en el Parqueo de la Universidad Técnica Nacional, esto con el fin de dejar sólo un vehículo en dicho Parqueo, ya que es un parqueo que se mantiene muy ocupado. La Directora General informa que del Consejo Municipal le indicaron que la solicitud está siendo analizada por el departamento de la Asesoría Legal de la Municipalidad de Alajuela, para ver la viabilidad de ceder el espacio; en cuanto al espacio en el parqueo de la Universidad Técnica Nacional, se está viendo la posibilidad de realizar un Convenio de Cooperación Institucional.

2. Vehículos que están en el Museo Calderón Guardia.

La Directora General del Museo, informa que debido a que el convenio que se tenía con el Museo Calderón Guardia para el préstamo del parqueo, venció desde enero y que además ellos enviaron oficio manifestando no continuar con el mismo ya que necesitaban el espacio que ocupan los tres vehículos de este Museo, por lo cual se estuvo buscando otros espacios en otras instituciones mientras se resuelve el poder dar en donación, sin ningún resultado; sin embargo, una fundación que maneja el Parque de la Libertad está interesada en los vehículos, pero los mismos no los puede recibir hasta que estos estén desinscritos, por lo que se está en conversaciones para realizar estos trámites lo antes posible con ayuda del Viceministro Administrativo y ver si los reciben por medio de un convenio. Lo del traslado de estos vehículos se resolvió por mediación del señor Johan Orozco Jiménez, Coordinador Área Administrativa, quién consiguió apoyo del Instituto Costarricense de Electricidad.

Informa también que se respondió el oficio DVCG-0315-2022, dirigido a la Junta Administrativa, de parte del Director del Museo Calderón Guardia, informándole de estas gestiones y pidiéndole las disculpas del caso, esperando resolver lo antes posible.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

3. Feria del Libro.

Se informa que para la venta de libros en la Feria, se necesitaran dos líneas telefónicas para el datáfono y para simpe móvil, para lo cual solicita la ayuda del señor Pablo Hernández Casanova, Presidente y apoderado generalísimo de la Institución, para realizar los trámites ante el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), y el Banco de Costa Rica.

-El MBA. Pablo F. Hernández Casanova, manifiesta su disponibilidad para realizar los trámites indicados.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

1. Oficio de fecha 22 de julio de 2022, de la señora Jeannette Vizcaíno González, Presidenta de la Asociación Agenda de Mujeres de Alajuela (AGEMA), donde hace la solicitud de extensión de préstamo de Sala taller para continuidad de Talleres formativos de la Asociación Agenda de Mujeres de Alajuela (AGEMA), los días miércoles de 9:00 a.m a 12:00

m.d, iniciando el miércoles 17 de agosto y finalizando el miércoles 14 de diciembre de 2022.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA TALLER A LA SEÑORA JEANNETTE VIZCAÍNO GONZÁLEZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN AGENDA DE MUJERES DE ALAJUELA (AGEMA), PARA CONTINUAR TALLER DE CAPACITACIÓN GRATUITA, DIRIGIDO A MUJERES PARA EL FORTALECIMIENTO PERSONAL, PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO Y ACERCAMIENTO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LOS DÍAS MIÉRCOLES DE 9:00 A.M A 12:00 M.D, INICIANDO EL MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO Y FINALIZANDO EL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022. PRÉSTAMO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL ESPACIO Y AL CUMPLIMIENTO DEL AFORO PERMITIDO EN ESTOS ESPACIOS Y AL PROTOCOLO DE SALUD ESTABLECIDO POR COVID-19.

VOTACIÓN: UNÁNIME.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las diez horas y treinta minutos

Pablo Francisco Hernández Casanova
Presidente

Francisco Salazar Sánchez
Secretario

Bar